

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**6945** CASALS FONSECA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la mercantil CASALS FONSECA, S.A., celebrada con carácter de junta universal y por unanimidad en fecha 11 de diciembre de 2025, aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación CASALS FONSECA, S.L..

Asimismo, se aprobó el balance cerrado a 30 de junio de 2025 como balance de transformación, una nueva redacción de los estatutos sociales adaptada a la nueva forma societaria, la sustitución de acciones por participaciones sociales y su adjudicación proporcional a los socios actuales.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del citado Real Decreto-ley, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

El Prat de Llobregat, 12 de diciembre de 2025.- Administradora Única, Marta Casals Rocabert.

ID: A250058800-1